

La Palma de Cádiz

Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

Fundador: D. ANGEL MARÍA DE LUNA.

Oficinas: Veedor. 13.

Director: D. JUAN DE V. PORTELA.

SUSCRICION:
Doce reales al mes.

TODO POR CÁDIZ, Y PARA CÁDIZ TODO.

ANUNCIOS:
A precios convencionales.

La Palma de Cádiz.

Tiempo perdido.

Siga la prensa calentando el incidente, que por llamarle algo, llamaremos Pidal-Mancini, sin conseguir que el público se interese y tome calor por él. Valiéndonos de una frase vulgar, está conocido el juego, y aunque la prensa hace la noche y el día en estas materias, parecemos que en el presente caso se pasa de lista. La generala que suena en todo el campo revolucionario contra el señor Pidal, no imprime huella en el espíritu público, que está al corriente de lo que se trata.

No sabemos qué género de explicaciones habrá pedido el gobierno italiano, tan juguete ó mas que otros gabinetes europeos, de la masonería, acerca de las palabras del Sr. Pidal; pero en cambio sabemos perfectamente lo que hubiera podido contestársele sin riesgo ninguno para la paz de España ni para el mantenimiento del equilibrio europeo.

Todo el mundo sabe de qué modo se hizo la unidad italiana y con cuántas restricciones fué reconocido por casi todos los Estados europeos, España inclusive, el hecho de la usurpacion de Roma. Exceptuando Francia, protectora y cómplice de los atrevimientos del unitarismo peninsular, y alguno que otro Estado momentáneamente interesado en protegerlos, todos se reservaron su libertad de apreciación en la cuestion de derecho, y aun recordamos los términos en que lo hizo la liberal Bélgica, términos que equivalen á una desaprobacion explicita y solemne.

A la sombra, como hemos indicado, de la complicidad y de las bayonetas del segundo imperio, se realizó la última hazaña que puso la ciudad y el patrimonio, que por ser de la Santa Sede era en realidad del universo católico, en manos de los conspiradores de ayer que hoy, como de costumbre, se dan aires de legítimos poseedores.

Sabidas son las consecuencias que tuvo para la gran nacion vecina esta política, la mas desastrosa y anti-patriótica de cuantas registran los anales de los desastres humanos. Nunca catástrofe tan rápida y afrentosa como la que inmediata y directamente brotó de ella, cayó sobre nacion ninguna. Por estar todavía sufriendo sus consecuencias y so el poder de los hombres que la explotaron, Francia no es dueña de manifestar sus verdaderos sentimientos, y es harto visible el castigo de la Divina Providencia que continúa haciéndola agente activo de su propia decadencia. De la unidad italiana brotó naturalmente, como brota el tallo de la semilla, la unidad alemana, que arastró consigo mismo la preponderancia moral y militar de la nacion de San Luis y con ella dos de sus mas florecientes provincias.

Resulta del conjunto de los sucesos, que trajeron el presente estado de cosas en la península italiana, leccion tan elocuente para el pueblo bajo cuyo protectorado se realizó, que causa verdadero asombro que su resultado continúe siendo, no solo negativo, sino contraproducente. El solidarismo revolucionario sigue llevándolo todo trás de sí. No hay nada que no se le sacrifique. Los lazos del mal y del sofisma no suelen ser duraderos; pero mientras duran, pueden realizar el verdadero prodigio de sofocar hasta los dos mas poderosos sentimientos de un pueblo, el del interés y el del amor propio.

Pero viniendo á España, nosotros no tenemos ningun compromiso contraido con el gobierno del Quirinal y con su obrar. Enviamos allá embajadores y recibimos los suyos. Reconocemos la usurpacion como hecho que engendra obligaciones internacionales; pero no obligaciones de doctrina. No vamos ahora á examinar si hicimos bien ó hicimos mal: dado que en este punto nuestra manera de pensar no puede ser dudosa, tomamos las cosas conforme las hallamos y nos preguntamos de dónde arranca el derecho del Sr. Mancini á pedir las explicaciones que, segun se supone con fundamento, ha pedido á nuestro gobierno acerca de las ideas expuestas por un diputado español sobre el poder temporal de los Papas. Es verdad que el diputado es además ministro; pero como diputado y como ministro, el señor Pidal ha podido pensar y decir en pleno Parlamento sin faltar á ningun compromiso, sin herir siquiera las conveniencias, cuanto le ha parecido oportuno, y es ciertamente curioso que pidan explicaciones los que en estricto rigor de derecho estarian obligados á darlas y que no dejarían de dar si hoy hubiera un derecho público europeo. Porque es de advertir que ese gobierno italiano, sin cuyo permiso no se puede hablar en los Parlamentos europeos en favor del poder temporal del Jefe de la Iglesia católica, acaba recientemente de faltar á la ley de garantías, apoderándose de los bienes de la *Propaganda fide*, que eran patrimonio incontestable de los católicos y como tal una de las garantías de la independencia espiritual de su Pastor y cabeza visible, y á buen seguro que si el gobierno español, haciendo del clamoreo revolucionario el caso que merece, hubiera levantado á tiempo su voz contra esta nueva hazaña del italiano, no se habria éste crecido despues hasta el punto de pedir la luna, que á esto se parece la reclamacion de Mancini contra las palabras del Sr. Pidal.

FRANKLIN Y SUS MAXIMAS.

«Si alguien os dice que podeis haceros ricos por otros medios que el trabajo y la economía, no le escucheis; es un envenenador.»
En este axioma hallamos condensada la doctrina que no cesó de propagar aquel pobre y oscuro obrero que, practicándola, llegó á ser un

grande hombre de Estado y un gran filósofo, siendo tambien un grande «hombre de bien»; maestro á la par que modelo de lo que pueden alcanzar la aplicacion y la laboriosidad inspiradas por la honradez y sencillez por el talento. No pretendemos ciertamente que sean siempre esas cualidades prenda segura de celebridad y de fortuna; la Providencia reserva á muy pocos, en todos los estados sociales el don del genio y depara las circunstancias que han de hacerle brillar; pero si no todos deben racionalmente aspirar á tan altos destinos, nadie hay que no pueda utilizar las sábias lecciones que dejó el ilustre Franklin, y no son pocos los que de comienzos tan humildes como los suyos, siguiendo siquiera sea de lejos, sus huellas, se han elevado á posiciones que serán siempre inaccesibles á los que despreciando sus máximas, siguen las que les son diametralmente opuestas, y por desgracia son éstos el mayor número. De esas máximas y de su autor vamos á dar algunas noticias á nuestros obreros andaluces, no solo para su ilustracion, sino tambien, y muy principalmente por su aprovechamiento. Empecemos por el autor.

Nació Benjamin Franklin en Boston (Nueva Inglaterra) en 1700, sin que nadie en sus primeros años presagiara su futura grandeza, pues los pasó haciendo y vendiendo con su padre velas de sebo; entró despues de aprendiz en la imprenta de un hermano suyo y ejerció como obrero el mismo oficio en Inglaterra, hasta que, a fuerza de privaciones y de trabajo, llegó á tener una imprenta propia. Empezó entonces á adquirir la instruccion de que se hallaba totalmente desprovisto y fácil es comprender la energía y la aplicacion que hubo de desplegar para que sin direccion, sin consejos y con escasísimos recursos llegase al punto á que llegaron en pocos años sus conocimientos científicos. Por ese tiempo publicó un periódico y un almanaque de «verdades prácticas», titulado *El buen hombre Ricardo*, en que procuraba imbuir á sus conciudadanos el amor al trabajo, á la honradez y al ahorro, y desde el año 1746 se dedicó al estudio de la Física y muy especialmente al de la electricidad, en cuya ciencia hizo importantísimos descubrimientos como el para-rayos y otros que han servido de base á las prodigiosas aplicaciones que en nuestros dias admiramos. Nombrado por sus paisanos miembro de la Asamblea general de Filadelfia, fué enviado á Inglaterra como agente de la colonia, á la que prestó en la metrópoli eminentes servicios que fueron dignamente apreciados á su regreso. En 1763 fué interrogado por la Cámara de los Comunes de Inglaterra, donde entonces se hallaba, acerca del estado de las colonias é hizo los mayores esfuerzos para contener las vigorosas medidas que contra ellas se tomaban cuando comenzaba ya á conmoverse los ánimos con turbulencias, cuyo resultado fué la independencia de aquéllas. Volvió á América en 1771, y elegido miembro de la Asamblea legislativa, ejerció grande influencia en la formacion de la nueva constitucion. Enviado á Francia por el Congreso negoció y logró la alianza con aquella potencia, firmando despues como ministro plenipotenciario el tratado de paz de 3 de Setiembre de 1783 por el que se declaró la independencia de los Estados-Unidos del Norte de América; y despues de dar así la libertad á su patria, fué á terminar en ella su gloriosa vida, muriendo el 17 de Abril de 1790. Sus obras, que se han traducido á casi todas las lenguas modernas, y aun alguna al latin, consisten en cartas, ensayos ó tratados en materia de física, de moral y de política, pero solo hace á nuestros propósi-

tos dar á conocer el espíritu de los consejos ó máximas que dirige principalmente á los obreros, espíritu caritativamente utilitario que le guió en la carrera de su vida y que se revela en sus actos mas minuciosos, hasta en las limosnas. Así, en un autógrafo suyo que se vendió hace algunos años en París y era una carta dirigida á un tal Deportes, decia lo siguiente: «Os envío adjunto un billete de 10 luises de oro. No pretendo dar mucho, sino únicamente prestaros esa suma. No sé si cuando volvais á vuestro país emprenderéis algun trabajo que os ponga en situacion de pagar esa deuda. En cuyo caso, si hallais algun menesteroso, me pagareis entregándole los 10 luises y ordenándole que á su vez os los pague, cuando pueda hacerlo, del mismo modo. Espero que esa cantidad pasará así por muchas manos antes de caer en las de algun hombre bastante vil para interrumpir su circulacion. Es un golpe de los míos para hacer todo el bien posible con poco dinero; no soy bastante rico para hacer mucho bien, tengo por consiguiente que valerme de la astucia para sacar el mejor partido de lo poco que tengo.»

UN AUTO IMPORTANTE.

Nuestros lectores conocen ya el incidente surgido el sábado último en la vista de un juicio oral sobre causa seguida por falsificacion de testamento. El abogado D. Miguel Mathet renunció en el acto de la vista á la defensa de los procesados, por los motivos que expusimos. La sala de lo criminal de la Audiencia de Madrid ha dictado un auto con ocasion de aquel incidente, aceptando la renuncia del Sr. Mathet y dejando sin efecto la parte de juicio oral celebrado. Ahora se remitirá la causa al juez instructor.

Por la resonancia que el incidente ha tenido y por el interés del auto, reproducimos á continuacion sus considerandos, que merecen leerse:

«Considerando que las nuevas revelaciones hechas en el acto del juicio oral, producen incompatibilidad de defensa, que crean la necesidad de nombrar nuevos letrados, y aceptar la renuncia resuelta que ha hecho de su cargo el abogado defensor de los procesados, D. Miguel Mathet, puesto que la equidad aconseja que no se le obligue á patrocinarse una causa que repugna á su conciencia y convicciones y que afecta á su dignidad, por mas que el caso no esté expresamente comprendido en el número 4.º del artículo 746 de la ley de Enjuiciamiento criminal;

2.º Considerando que esos nuevos é importantes datos que el juicio oral proporciona, producen notables alteraciones en la investigacion que importa depurar, ampliando el procedimiento de las demás personas contra quienes aparecen cargos directos, evacuando citas y practicando todas las demás diligencias sumariales complementarias que el procedimiento exige; pero con la actividad que reclama el largo tiempo que ya se haya empleado en la sustanciacion de esta causa, todo lo cual habria de prolongar indefinidamente la suspension del juicio oral;

3.º Considerando que procede dejar sin efecto la parte del juicio celebrado cuando, como en el caso de que se trata, revelaciones ó retractaciones inesperadas, produzcan alteraciones sustanciales en los juicios, haciendo necesarios nuevos elementos de prueba, y lo que es mas todavía, la necesidad de instruir un sumario casi nuevo, contra algunas personas que aparecen indicadas como criminalmente respon-

sables de los delitos que se persiguen en estas actuaciones, cuya situacion especial hará indispensable la nueva apertura en su dia del juicio oral;

4.º Considerando que aunque la ley de Enjuiciamiento criminal no ha previsto el caso presente, ni facultado de una manera especial y expresa al tribunal para dejar sin efecto el auto de terminacion del sumario, ya dictado en él, tampoco lo prohíbe en ninguno de sus artículos, y por otra parte, el tribunal está en la imprescindible necesidad de dictar una resolucion, supliendo el silencio de la misma, que no puede ser otra sino abrir de nuevo el sumario para que se dirija el procedimiento contra personas que aparezcan ó puedan aparecer criminalmente responsables, y se depure la verdad, evitando que pueda dividirse la continencia de la causa, si desde luego se pronuncia en ella sentencia; todo por analogia con lo dispuesto en el número 6.º del art. 749 de dicha ley de Enjuiciamiento;

Y 5.º Considerando que para ese objeto es preciso que el juez instructor que ha de reunir esos nuevos elementos, necesarios para la determinacion exacta de la verdad, tenga á la vista el proceso original, el pliego presentado por los procesados y un testimonio de acta del juicio oral celebrada en este dia, donde coexistan todos los nuevos datos que han de servir de guia á las nuevas investigaciones.»

La gloria

DE ISABEL LA CATÓLICA.

Bajo este epígrafe ha visto la luz hace algun tiempo en Caracas un opúsculo elegantemente impreso, escrito por el distinguido abogado D. Cristóbal L. Mendoza y premiado por la ilustre Universidad de Venezuela en el certámen celebrado en 1883.

Aparte de su mérito literario, que no es escaso, y del cual dá testimonio el lauro obtenido en aquel centro científico, se recomienda este trabajo por vibrar en él las notas mas puras de un acendrado patriotismo, y consagrarse un recuerdo de cariño á las antiguas glorias de España y a la egregia reina, que ayudó á la mas colosal empresa que han visto los siglos.

De algun tiempo a esta parte se registran con frecuencia en el movimiento bibliográfico obras importantísimas de escritores americanos, destinadas por su espíritu y tendencia á renovar y afianzar con mas estrechos vínculos la fraternidad de las repúblicas del Nuevo Mundo con la antigua patria española. Digno de alabanza es tan noble esfuerzo, y España lo acoge con afectuosa simpatía.

El folleto del Sr. Mendoza no es de gran extension y sentimos que las condiciones de nuestro periódico no nos permitan publicarlo íntegro, como habria sido nuestro deseo; pero creemos que nuestros lectores verán con gusto algunos de sus párrafos tomados al azar y que bastarán para dar idea del pensamiento del distinguido escritor americano.

Hablando del descubrimiento de América, le consagra, entre otros, estos elocuentes conceptos:

«Isabel habia nacido para comprender á Colon; entre ambos habia aquel imán misterioso de las almas en que residen la virtud y el ingenio. No importa que el concilio de Salamanca declare que el proyecto de Colon es «vano, impracticable, y descansa sobre bases tan débiles, que no merece la proteccion del Gobierno»; ni importa que Fernando vea con desabrimiento la empresa. Isabel la acometerá para la corona de Castilla solamente, si así fuere

preciso, y si el tesoro está exhausto por la reciente guerra, se despojará de sus joyas para crear fondos; que no cupo en ella nunca la avaricia, y todo esfuerzo le parecía mezquino para alcanzar los fines del descubrimiento.

Si, el nombre de Isabel irá perpetuamente unido al de Colon mientras el sol de la gloria alumbrase los anales del mundo. El descubrimiento de América es la apoteosis mas grande de los tiempos históricos. La obra fué prodigiosa. En el héroe superó la constancia al esfuerzo nativo. Isabel fué la patrona, y a prenda iguales unió su desinterés. La gloria de Colon es propia mas no exclusiva: de él fué el ingenio, el valor la constancia; de Isabel el desprendimiento, la fé, la piedad; de entrambos la gloria.

Condensando despues las glorias y merecimientos de la gran reina católica, dice el Sr. Mendoza:

«Paz y prosperidad, basadas en la ley como égida del bien público, donde halló miseria y anarquía; reintegración del territorio nacional gloriosamente reconquistado por su esfuerzo; descubrimiento de un mundo, debido a su desinterés y constancia; adelantamiento de las ciencias, letras y artes y en abono de la cultura social, estimulado por su ejemplo y favores; y como consecuencia de todo, poderío y grandeza de España que alcanzó el primer puesto entre las naciones de la tierra: tal fué la obra de Isabel la Católica.»

Pero entre todos sus merecimientos—¿cuál brilla con luz mas pura cautivando la mirada sin deslumbramientos y poniendo mas que suspensión amor y gratitud en los ánimos?—¿Por qué unánimes la ensalzan historiadores y cronistas nacionales y extranjeros, sin que nota alguna displicente turbe la concertada alabanza?—¿No han tenido detractores y panegiristas todos los personajes eminentes, guerreros, legisladores y filósofos?—¿Por qué sólo para ella se dilata el aplauso sin voz de censura, y para su única flaqueza busca la posteridad disculpa?—Es porque sobre todo amó y practicó la justicia, y fué en ella mas grande que el ingenio el amor. Magna aparece Isabel en la Historia, que considera y aplaude la obra de su esfuerzo, de su entereza y de sus desvelos; pero mas grande es su hermosa figura, mas radiante la blanca luz que la ilumina para el observador que, prescindiendo del éxito, estudia la índole generosa y magnánima de la ilustre soberana.

¿Qué cuadro tan hermoso dibujaría el artista que trasladase al lienzo rica de colorido y esplendores, la apoteosis histórica de Isabel la magnánima! En el fondo la España agradecida, entonando alborozada himno perpétuo de alabanza á su memoria; postrado á la derecha el imperio de los Alhambres, que ase aún desesperado el último giron de su bandera: á la izquierda las efigies de las Ciencias, Letras y Artes, tejiendo délficas palmas para la noble frente de su augusta protectora: en lontananza un mundo, que surge de las aguas al mágico conjuro del ilustre Colon; y dominando la escena, la hermosa figura de Isabel la Católica á quien ampara con sus alas blancuquísimas y espléndidas el ángel que inspira la Justicia.»

Tales son los conceptos mas salientes del notable opúsculo del señor Mendoza, que merece sin duda el aplauso con que ha sido recibido en América, y tambien ser conocido y apreciado en España por el sentido patriótico en que está inspirado.

A YUNTAMIENTO

Presidencia del Sr. Santa Cruz. Con la asistencia de trece señores concejales se reunió ayer el cabildo de segunda citación. Leída el acta de la sesion anterior fué aprobada y seguido se leyó un oficio del señor Gobernador devolviendo aprobado el presupuesto adicional del corriente ejercicio económico. Se propone que en la próxima sesion ordinaria tenga efecto la distribución por secciones de contribuyentes. Los Sres. Santa Cruz y Arrayas proponen un voto de gracias para el Sr. Chorro por las acertadas medidas que tomó respecto á Sanidad. Léese un expuesto de la comision

de Fiestas manifestando que el viernes 15 del corriente tendrá lugar el solemne acto de la distribución de premios a la virtud.

La comision de Hacienda acuerda sacar a subasta las rentas de las 25 naves de las murallas de esta ciudad.

D. Laureano Morante solicita poner una farola degas refractaria con anuncios de vinos y liciores en su nueva tienda de la calle de Colunela y Horno Quemado.

La comision de Sanidad, Beneficencia y Cárcel es de opinion se nombre inspectora de la sala de mujeres de la cárcel a Sabina Constancia. Así se acuerda.

La comision especial nombrada para entender en la recomposicion del edificio de la Audiencia, dictaminó ayer creyendo necesarias las obras de pinturas y tapicos, siendo necesario para llevarlas a cabo 1900 pesetas.

El Sr. Guerra es de parecer se hagan por subasta y no por administracion, y el Sr. Hidaigo como individuo de la comision, explica el estado en que se encuentran las dependencias de aquel y la necesidad que hay de que se hagan las obras. Ambos rectifican.

El Sr. Canales, dice que sacada a subasta seria una dilatacion y que convendria promover un concurso de pintores para optar por aquel que mas ventajas tuviera.

Así se acuerda. Se conceden gratuitos 30 metros cúbicos de agua mensuales, al cuartel de Santa Elena, teniendo obligacion aquel cuerpo de abonar tres reales por cada metro mas que exceda de la cantidad concedida.

Se dá cuenta de varios expedientes de quintas, y D. Pablo Nalda solicita se le subvencione para marchar a Tolon y estudiar el cólera morbo asiático.

El Sr. Quijano hace ver al Municipio lo tan notable que ha habido de mortandades en los dos años anteriores. De los datos presentados, aparece que en el mes de Junio de 1883 murieron en Cádiz 250 personas y en 1884, 180; en el mes de Julio de 1883 murieron 263 y en el año 1884 177.

El Sr. Canales pregunta quién ordenó se pusieran en la calle Ancha los postes de maderas para evitar el tránsito de carruajes. El Sr. Alcalde manifiesta que habiéndose cometido varios abusos, acordó la noche anterior poner los postes maderos por no tener otra cosa que echar mano al pronto, pero aseguró que ayer mismo iban a ser reemplazados por otros de hierro ó mármol.

El Sr. Matute desea se haga extensiva esa prohibicion a la calle San Francisco. Se acordó. Se levantó la sesion. Eran las cinco ménos veinte minutos.

Correo general.

Madrid 7 de Agosto.

La *Gaceta* de hoy publica las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernador general, capitán general de Puerto-Rico, al teniente general D. Ramon Fajardo é Izquierdo.

Guerra.—Real decreto autorizando al director general de Artillería para que adquiera de la casa Coe, de los Estados-Unidos, 100 toneladas métricas laton.

Otro autorizando al director general de administracion militar para que adquiera 500 quintales métricos de heno con objeto de hacer ensayos, para que el ganado del ejército se habitúe á toda clase de alimentación.

Hacienda.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia de 135 pesetas 53 céntimos, correspondientes á las alcabalas de Arquillo de Cáceres, á favor del duque de Arco.

Otra ampliando la habilitacion del puerto de Tafalla (Pontevedra) para el desembarco, previo el pago de derechos, de los materiales necesarios para una fábrica de cordelería y legidos, instalada en dicho punto.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspension del ayuntamiento de Fimera de Siva, decretada por el gobernador de Málaga.

Otra confirmando la suspension del ayuntamiento de Ordain, decretada por el gobernador de Málaga,

á cuya autoridad debe encargarse remitir á los tribunales los antecedentes necesarios.

Otra disponiendo se licencie á los reclutas del reemplazo del 79, cuyas excepciones no fueron revisadas en los tres años siguientes á su reemplazo.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por el licenciado D. Luis Felipe Aguilera en nombre de D. Antonio de Aguilera Mendoza y D. Isidoro Basarran contra una real orden expedida por este ministerio en 13 de Enero de 1873, para que se excluya del catalogo de Montes públicos de Caravaca (Murcia), varias fincas que debian pertenecerles.

—A las siete de la mañana de ayer fué acometido en el Salon del Prado por un accidente apoplético el sargento segundo licenciado Perfecto Vazquez.

TELEGRAMAS.

Atenas 6. Ha estallado un horroroso incendio en el palacio del rey.

El viento ha activado el fuego de tal modo, que han sido inútiles los esfuerzos de la tropa para dominarle.

Han perecido cuatro soldados, 10 han salido medio asfixiados y ocho con heridas ó menos graves.

Se ignora la causa del incendio

Londres 6. Los periódicos de esta capital aprueban el nombramiento del Sr. Northbrook comisario superior del Gobierno inglés en Egipto.

Los jefes del partido conservador han decidido que no interpelarán al gobierno sobre los asuntos de Egipto durante esta parte de la legislatura actual.

Marsella 6. Durante la noche pasada, se han registrado tres defunciones de cólera.

Variedades

EN EL SEGUNDO ANIVERSARIO de la muerte del malogrado niño **PEPITO GALTERO Y NEGROTTO**

¡Dos años! y aún me parece que fué ayer!... Viendo su lecho el dolor dentro del pecho se me figura que acrece.

El mundo todo enmudece porque no hay mal que le cuadre ni le importa que taladre mi sér cuando tan hijo: ¡A! que el sepulcro del hijo es el alma de su madre!

Manto de uz y colores sigue a la noche y la sombra: cambia la nevada alfombra por fresco tapiz de flores.

Los sueños mas seductores calman los males que encierra del mundo la injusta guerra: solo es eterno en mi duelo con la gloria de tu cielo si dolor mio en la tierra.

R. Alvarez Espino.

Seccion local y general.

Defunciones de hoy.

1245. Muere el arzobispo de Toledo D. Rodrigo Jimenez de Rada, teatigo ocular de la célebre batalla de las *Navas de Tolosa*, cuya crónica escribió.

1492. Llega Cristóbal Colon á Canarias.

1521. Toma de Belgrado por Soluman.

1804. Muere en el convento de Santa María de Cádiz (y no en las Descalzas, como equivocadamente escribió Fernan-Caballero), D.^a Maria Gertrudis Hore, llamada *La Hija del Sol*, por su hermosura. Era casada y profesó con dispensa del Papa y licencia de su marido, siendo el primer ejemplar de esta clase en la Iglesia latina. (Véase la biografía de las personas célebres de Cádiz, escrita por N. M. Cambrazo en 1829.)

1830. Luis Felipe de Orleans es elevado al trono de Francia por la voluntad nacional.

De temporada.—Ha llegado á Cádiz el canónigo de la iglesia Colegial de Jerez D. Juan Bautista Villalon.

Cintas.—En los escaparates de la señora viuda de Luege, se hallan expuestas algunas cintas, que regalan varias señoras para las carreras de velocipedos.

Toros.—Ayer tarde pasó la Comision de Fiestas, en union de

los veterinarios, á la próxima ciudad de San Fernando, para el reconocimiento del ganado que ha de lidiarse mañana, volviendo muy satisfechos del buen estado en que se encuentra, asegurando que han de ser los mejores que se han corrido en este año.

Desearíamos resulten ciertos los pronósticos.

En vista de la medida adoptada por el señor alcalde de esta ciudad, referente á que el ganado que há algunos años se viene poniendo de manifiesto en la Cortadura la víspera de la corrida, lo sea ahora en los fosos de Puerta de Tierra, la Empresa de toros pose en conocimiento de los aficionados que no siendo conveniente el que los mismos estén en los fosos por levantarse de cabeza, según opinion de los diestros, se hallarán en la dehesa de Alcudia hasta salir directamente para su encierro.

Para los toros.—La empresa de los ferro-carriés andaluces ha dispuesto establecer mañana un tren especial de Sevilla á Cádiz y vuelta, y otro de la misma índole de Jerez á esta capital.

De Sevilla saldrá á las 5'40 de la mañana, partiendo de Jerez á las 9'31; del Puerto de Santa María á las 10'7; de Puertos Real á las 10'26; de San Fernando á las 10'49, llegando á Cádiz á las 11'6.

Saldrá de Cádiz con direccion á Sevilla, á las 11'15 de la noche.

El tren especial de Jerez partirá á las 12'20 de la mañana; del Puerto de Santa María á las 12'50; de Puertos Real á las 1'12; de San Fernando, á las 1'37, llegando á Cádiz á las 2'10.

Precios de los billetes de ida y vuelta: De Sevilla á Cádiz, en segunda clase 12 pesetas 50 céntimos y en tercera 7'45; de Jerez 4'60 y 2'80; del Puerto de Santa María 3'20 y 2'05; de Puerto Real 2'85 y 1'75, y de San Fernando, 2'20 y 1'35.

Velada de Ntra. Señora de los Angeles.—Hé aquí la relacion de los jornales satisfechos en el día de la fecha en los trabajos de la misma:

	Plas.	Cénts.
1 maestro	5	
5 carpinteros	35	25
7 celadores	21	
11 porteros de casetas	29	50
17 guardas, 8 de día y 9 de noche	42	25
7 acomodadores y peones para el teatro	30	50
29 peones y muchachos	79	50
77	Suma	243

Cádiz 8 de Agosto de 1884.—La Comision.

Sucesos locales.—A las seis de la mañana de ayer fué conducido al Depósito municipal un individuo forastero é indocumentado, que se encontraba implorando la caridad pública.

A la misma hora y al mismo lugar lo fué un joven forastero, que estaba durmiendo en la plaza de Isabel II.

A las siete de la misma lo fué una muger que en la plaza del Mercado promovió un escándalo, pegándole á otra.

A la una de la madrugada y en la plaza de Mendez Nuñez, se promovió un escándalo entre dos hombres y dos mugeres.

A las nueve y media de la noche fué curada en el Hospital civil, de una herida en la cabeza, una muger á consecuencia de una barrilla que le cayó de uno de los cohetes en las Delicias, y despues de curada se retiró á su casa.

En la mañana de ayer fueron arrojados al mar por la parte del Sur varios melones que se encontraban en mal estado para el mercado público.

A las ocho y media de la mañana de ayer se promovió un fuerte escándalo por dos mugeres en la calle de Salazar, y de sus resultados salió una de ellas con una contusion de la que fué curada en el Hospital de Caridad, marchándose enseguida á su casa.

A las doce de la noche fué curado en la Casa de Socorro, calle de Rosario Cepeda, de una fractura en el

brazo izquierdo, un cochero que al pasar por la Cruz Verde se resbaló el caballo despidiendo á él al suelo.

Parte de doce infracciones a las Ordenanzas Municipales, entre ellas tres de desperfectos en el empedrado.

A la una y media de la tarde de ayer ha sido curado de una contusion en la boca en el Hospital de San Juan de Dios un niño de cuatro años, a consecuencia de una caída que dió casual en la pescadería.

Teatro Principal.—Hé aquí la lista de la compañía dramática que dirige el eminente primer actor D. Antonio Vico:

- Actrices.**
Srta. D.^a Elisa Mendoza Tenorio.
Srta. D.^a Luisa Casado.
Sra. D.^a Mercedes Buzon.
Sra. D.^a Manuela del Moral.
Srta. D.^a Clotilde Perez.
Srta. D.^a Natividad Blanco.
Srta. D.^a Josefa Lopez.
Srta. D.^a Asuncion Rubira.

- Actores.**
D. Antonio Vico.
D. José García.
D. Julio García Parraño.
D. Eduardo Cachet.
D. José Perez.
D. Pedro Moreno.
D. Francisco Perrin.
D. Antonio Perrin.
Apuntadores.
D. Eduardo Lopez.
D. Enrique Mazzoli.

Se abre un abono por veinte representaciones a contar desde el 16 de Agosto, bajo los precios siguientes:

	ABONO.	DIARIO.
Palcos tornavoz principales sin entrada	60'40	90'40
Id. tornavoz segundos sin entrada	30'40	50'40
Palcos plateas y principales sin entrada	50'40	80'40
Illem segundos sin entrada	20'40	30'40
Id. terceros sin entrada	8'40	12'40
Butaca con entrada	9'40	12'40
Primera y segunda tertulia con entrada	6'40	7'40
Tabilla del cuarto piso con entrada	3	4
Entrada principal		4
Entrada al cuarto piso		2

Salud pública.—Ayer se ha recibido en este Gobierno civil el siguiente telegrama;

«No se advierte la mas leve alteracion en la salud pública en España. Las noticias recibidas de Francia son las siguientes:

En Marsella en veinticuatro horas, 4 defunciones del cólera en la ciudad, y una en los arrabales. En Arlés han ocurrido 5 defunciones. En Aix una. En Auriel (Bocas del Rodano) 10. En Avignon una.

El vice-cónsul de Tolon anuncia 4 defunciones de cólera en aquella ciudad. El cónsul en Cette avisa haber fallecido del cólera desde las ocho de la noche de ayer á igual hora de hoy tres personas. El cónsul de Perpignan telegrafa á esta Direccion general que desde ayer á las doce de la mañana al medio día de hoy, habia en Carcassonne 7 casos de cólera; en vías de curacion uno, otro gravísimo, un muerto y un curado.

Nuestro ministro plenipotenciario en el reino de Italia, participa que según la *Gaceta Oficial*, en las últimas veinticuatro horas han ocurrido tres casos de cólera y 2 defunciones en la provincia de Turin.»

Comiso.—Por la comision del Mercado de la Libertad se decomisó el día 7 veinte kilos de uvas, y en un reconocimiento practicado en una casa de comidas de la calle de la Amargura se decomisaron 18 kilos de bacalao y carne salada, que se quemaron en el Metadero.

Por infringir la ley de caza se decomisaron el día 8, siete conejos y cuatro liebres, que se entregaron á los aprehensores.

Por novilladas.—Como quiera que por motivo de la concesion de la plaza de Toros de esta capital hecha a varios aficionados, para celebrar corridas de novillos, son grandes los perjuicios que a la última ocasiona por ciertos desperfectos inevitables en estos casos y por

compromisos continuos y nada uti...

El calor.—El 28 de Junio último...

Las últimas noticias que se tienen...

Las señas de la antedicha señora...

Resulta.—Ha sido multada en 1.000 pesetas...

Merece especial elogio el celo y la actividad...

Cédulas personales.—Estando obligados los habitantes...

Remedio anticolérico.—El que concreta la siguiente fórmula...

Teatro.—Se ha construido en Londres una sociedad industrial...

Tanto el telon como la escena se pondrán en movimiento...

Este sistema reúne además otra ventaja, y es la sorprendente rapidez...

El palco escénico se dividirá en cierto número de secciones...

Honores.—Se ha dispuesto que a los sultanes de Jolá y Mindanao...

Un periódico poderoso.—El New-York Herald hace grandes preparativos...

Por medio de este cable los telegramas de la prensa...

El propietario del Herald, Mr. Bennett, piensa con este motivo...

Certificado espontaneo de un distinguido facultativo.—Republica de Salvador...

redactarán en Londres y serán transmitidos por el cable...

Sepelio.—Ayer tarde fué conducido al Cementerio Católico...

El finado era modelo de virtudes, tan buen amigo como cariñoso padre...

Damos nuestro pésame a su apreciable familia y rogamos al Todopoderoso...

Heroína.—Una animosa mujer de Turin, de treinta años de edad...

Barcos de guerra.—Se encuentran actualmente en Ferrol los buques siguientes:

Fragatas: Vitoria y Numancia, blindadas; Lealtad, escuela de marinería...

Arco de la Frontera.—Nos escriben desde dicha ciudad: «Con bastante solemnidad se ha verificado en esta población...

La víspera y día de la Patrona hubo velada en las calles adyacentes a la iglesia de Santa María...

En la funcion religiosa predicó el señor cura de la citada parroquia D. Francisco de P. Topete y Linares...

Antes de este solemne acto se verificó la procesion, a la que concurrieron las bandas de música del Hospicio provincial de Jerez...

La oficialidad del batallion reserva y depósito de esta ciudad y todas las autoridades asistieron tambien a la procesion, que fué lucida y brillante.

Nuevo domicilio.—El Doctor en Medicina y Cirujía Sr. don Pascual T. Hontañon ha trasladado su domicilio y gabinete de consultas a la casa calle Murguía número 29.

Juan encuentra en la calle Cardenal Zapata a un importuno, que le pregunta: —¿Cómo estás? —De prisa.

Entre un penitente y su confesor: —Hermano, piense mas en Dios y menos en el juego; considere el tiempo que se pierde y que podría consagrar a la salvacion de su alma.

En unos exámenes de derecho canónico: El juez.—Dígame V.: los catecúmenos, ¿pueden entrar en la iglesia? El discípulo.—¡Por mí, que ena tren!

El inventor de un medio para hacer el aceite de higado de bacalao agradable al paladar conservando al mismo tiempo todas sus virtudes...

La misa de Requiem con vigilia y responso que se ha de celebrar el lunes 11 del corriente...

Su vi'no, hija, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia, Torre, 24. D. José de Asprer.

que he deseado escribir a ustedes para darles la mas cumplida enhorabuena por la excelencia y eficacia de sus medicinas.

Tengo el gusto de suscribirme de ustedes muy atento y seguro servidor, Adolfo Calderon, Médico y cirujano.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

El acreditado constructor de brazeros mecánicos, don Juan Fondevila, tiene el honor de poner en conocimiento de su numerosa clientela...

Dicho profesor considera innecesaria toda recomendacion para su nombre en un pais donde es tan conocido.

Por la temporada de verano o el tiempo que se desee, se arrienda en la villa de Burnos en punto céntrico de la poblacion, una casa con bastantes habitaciones...

Almoneda de muebles, calle del Norte, número 2, piso bajo, de once de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Seccion religiosa. SANTO DE HOY.—S. Roman, mr. SANTO DE MAÑANA. San Lorenzo, diác. mr.

JUBILEO.—En la iglesia parroquial de San Lorenzo. MAÑANA.—En la misma iglesia.

En la parroquia de Nuestra Señora del Rosario continúan los ejercicios de los Quince Sábados en honor de la Santísima Virgen, a las ocho de la mañana.

HOY SÁBADO 9 DEL CORRIENTE, a las nueve de la mañana, será conducido al Cementerio Católico, extramuros de esta ciudad, el cadáver de LA SEÑORA D.ª Carolina Pulciani y Comba, (Q. S. G. G.)

Sus albaceas, sobrinos, sobrinos políticos, primos, director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma a Dios N. S. y asistir a tan religioso acto, favores que agradecerán.

Rosario 3, principal. LA SEÑORA D.ª Isabel Gibaja de la Orden FALLECIÓ EL DIA 3 DE AGOSTO. (Q. S. G. G.)

La misa de Requiem con vigilia y responso que se ha de celebrar el lunes 11 del corriente, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de S. Antonio...

Su vi'no, hija, madre, padres políticos, hermanos, hermanos políticos, tíos, tíos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos y demás parientes ruegan a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ. Orden del 8 de Agosto de 1884.

Seccion marítima. BUQUES ENTRADOS. De Málaga, vapor español correo Ciudad de Cádiz, capitán Dominguez, con carga general.

BUQUES SALIDOS. Para Vigo, vapor español Julian, capitán Guinea, con carga general.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES. Salidas fijas todos los domingos. Para Londres y Amberes, con escala en Lisboa.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

El nuevo vapor Campeador saldrá fijamente el domingo 10 de Agosto. Admite carga y pasajeros.

Este buque admite carga a flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, a los mismos tipos de flete que en buque directo, y tambien para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Francisca, al mando de su capitán D. J. M. de Cirarda, con destino a Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Manuel Espallú, su capitán don Joaquin Perez, saldrá el martes 12 de Agosto, a las tres de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español

su capitán D. Serafin G. Señorans, saldrá el lunes 11 de Agosto, a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Para Saint Nazaire, Havre y Amberes. El vapor francés Constantin.

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao. Salidas de Cádiz todos los viernes.

Para Vigo, Villagarcía, Gari, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander. El vapor español

su capitán D. Estanislao Schover, saldrá el viernes 13 de Agosto, a las 4 de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Salidas de Pto-Real. Salidas de Cádiz. 7 1/2 de la mañana. 9 de la mañana. 11 de la tarde. 1 de la tarde.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 4 rvn.—Proa, 2.—Abono de diez billetes de proa 15.

PAPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens à Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry.
 Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos: — Resalte en todas las farmacias y en la Comp. Libre-Universal, Prohíbe, 74 Rue Madrid.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Pharmacien, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico; No irrita el estómago cual los hierros líquidos es soluble: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura: Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.º — Rechúese toda falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 24



Depósito de vinos de los acreditados cosecheros Sres. Ruiz Pomar, hermanos.—Jerez de la Frontera.—Unicos representantes en Cádiz, señores LLOMPART Y BERMUDO, 4-ROSARIO-4

	Arroba.	Caja de 12 botellas.
Hischs ports Wine, rva	>	480
Amonti lado superior, id	>	220
— Tres Cortados, id.	400	250
— Oloroso, id	300	200
— Perla Gaditana, id.	170	130
— Frascuelo, id	160	120
— Mazzantini, id	120	100
Jerez pasto, idem	70	70
Pedro Ximenez, id	200	150
Moscatal, id	170	140
Dulce, id	150	120

CAFE, CONFITERIA Y RESTAURANT DEL CORREO, ROSARIO, ESQUINA A LA DE ALBENDA, CÁDIZ

Almuerzos y comidas á todas horas, por lista y per cubierto. Esquisito menudo los domingos y dias festivos. Helados y Frios. Todo se sirve á domicilio.

Se ha recibido un buen surtido de cajas de lujo

VAPORES-CORREOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes de A. Lopez y C.ª)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ. SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.

Salidas de	BARCELONA	los dias 5 y 25	de cada mes
	MALAGA	> > 7 > 27	
	CADIZ	> > 10 > 30	
	SANTANDER	> > 20	
	CORUNA	> > 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria) é igualmente para PROGRESO y VERACRUZ. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios anfranos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga a siete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce. Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas. América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniia, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz. Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores e. asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. Darán detalles, etc., Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

EMULSION DE SCOTT

DE Aceite Puro de HIGADO de BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrofula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujia, etc.

CERTIFICADO: que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la resquebrajacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.

Santiago de Cuba, 2 de April, 1887. Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos. Con esto motivo tengo gran placer en hacerlo público.

Soy de Vds. S. S. O. E. S. M. Dr. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y Boticas. SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañia, Barcelona.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS. Habana, Marzo 8 de 1887.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Pulmonia, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espustos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

CURACION SIN OPERAR CANCER

en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, etc.; Llagas, Alerias, Fístulas, por antiguas que sean.—Curacion radical con el Especifico americano TOMPSON.—Frasco 50 rs. Exitos infalibles, calmando al momento los mas terribles dolores.

Se remite certificado enviando su valor en sellos ó giro á F. MATEOS, director del Gabinete Médico Norte-Americano, Rambla de Cataluña, 104, Barcelona.—Consultas y prospectos en español, gratis.

Hielo de calidad in-

MEJORABLE.—En el despacho de la acreditada fábrica La Inglesa, Sevilla, calle Baluarte, frente al refino, se expende al precio de UN REAL EL KILO.

Para cantidades mayores de 50 kilos á precios convencionales. Se sirven pedidos para fuera de la poblacion.

Se alquila un piso

amueblado para la temporada de baños. En el establecimiento de loza y cristal, calle de Columela, darán razon.

Aviso interesante.

Los efectos empujados en las casas de préstamos calle de la Torre, n.º 7, y de Alonso el Sabio, n.º 8, en la primera desde el número 40,852 al 42,102 y en la segunda desde el 58,450 al 61,769, correspondientes á los meses de Junio, Julio y Agosto del año 1883, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan.

NOTA.—Tambien se dispondrá de lotes que contengan efectos de lana que cuenten seis meses cumplidos de empujados por el daño que pueda causar la polilla.

Cádiz 1.º de Agosto de 1884.

PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados; las ronqueras; la seca y humeda; los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta.

Deposito, Botica de las Columnas, San Francisco 25.

VAPORES de la Compañia Trasatlántica

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª)

Línea de Filipinas

Servicio mensual á Manila, con escalas en Port-Said, Suez, Aden y Singapore.—El vapor

Isla de Panay

saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona el 15 de Agosto, admitiendo carga y pasaje para dichos puntos, como tambien carga con trashedo en Manila para ILO-ILO Y CEBU.

Los pasajeros encontrarán espaciosos y ventilados alojamientos, trato esmerado, asistencia de médico, capellan y servicio de camarera para las señoras. Avisando con la debida anticipacion se prepararan instalaciones de lujo á precios convencionales.

Hay precios especiales para emigrantes con facultad de regresar gratuito dentro del periodo de un año.

Delegacion de la Compañia, Isabel la Católica, 3.

Vapores Trasatlánticos

DE J. B. MORERA Y COMPANIA, DE BARCELONA.

El Hernan Cortés,

capitan D. Antonio Bisquert, saldrá el dia 15 de Agosto para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Habana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alameda, 24,

Antonio Martinez de Pinillos.

Para la Habana,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá el 12 de Agosto el vapor español

Apolo.

Admite carga y pasajeros. Consignatario Alameda, n.º 24,

Antonio Martinez de Pinillos.

FERRETERIA

DE

Juan Lorenzo de V. Portela.

Nueva y San Francisco, 38.

GRAN ALMACEN DE HIERROS Y ACEROS en barras, planchuelas, alfileras, flejes, chapas, tubos, alambres, yunques, palas, azadas, Zapapicos, rastrillos y porrones.

Efectos para carruajes.

Ejes, muelles, planchuelas de acero para id. llanta, hules para piso, pieles de gamuzas, es onjas y cepillos.

Pinturas preparadas de todas clases.

Colores en polvo, albayalde, aceite de linaza, barnices, aguarrás, brea rubia y negra, alquitran, secante en polvo y líquido, y brochas.

GRAN SURTIDO

en he rajes, herramientas, clavazon de hierro, muelles para muebles y telas metálicas.

BATERIA DE COCINA.

cubiertos, cuchillos para mesa y cocina, navajas, tijeras, cortaplumas, baños, cubos, jarros y palanganas.

Laton y cobre en planchas

tubos, barras, clavaron y alambres. CAJAS DE HOJA DE LATA DE VARIAS CLASES Y DIMENSIONES.

Planchas de goma, id con tela de lona interior y metálica, tubos de goma y de lona. Empaquetadura para máquinas de todas clases.

Guttaperchas

para coches y muebles, negras y en colores, é ininidad de artículos, difícil de enumerar.

PRECIOS ECONOMICOS.

Bazar Norte-Americano.

Amargura y Rosario.—Cádiz.

Habiéndose trasladado á este nuevo y extenso local el deposito de efectos americanos, situado antes en las calles Baluarte y Valverde, podemos presentar al público un completo y variado surtido en novedades, como son: camas de madera y hierro, lechos metálicos, lámparas de varios tamaños y sistemas; pejaros cantores con y sin jaulas; cocinas económicas desde 120 á 1.800 rs.; mecheros universales, sillas mecánicas para niños, con los usos siguientes: silla, coche, mesa y balancin. La acreditada palmaria de luz permanente; preciosos objetos de plata Ruols, y el único depósito en Andalucía del chocolate francés del renombrado fabricante Menier.

BAZAR INGLÉS

(Antiguo de la calle Murguía.)

SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Gran surtido de camas coradas y de hierro de todas clases, á precios de fábrica.—Colchones higiénicos de muelles, —Arcas de hierro, perchas, lavamanos, palanganas. Jarros, jueces para locador, y utensilios de cocina Hules, muelles para asientos, erin vegetal, clavazon, herraje, herramientas y varios otros artículos.



Bombas y filtros para agua, lámparas y candilabros —Portiers y abrazaderas para ortinas. —Cuchillería y cucharas.—Esponjas, plumeros y piezas de gamuza.—Telas metálicas, alambres, cocinas económicas.—Baños y cubos.—Cepillos, almohazas, y otros muchos artículos. Precios económicos.

El Restaurador Universal del Cabello, de la SEÑORA S. A. ALLEN.

Es en verdad la perfeccion misma, cada vez que se trata de restaurar los cabellos á su primera hermosura y darles el color y esplendor de la juventud. Renueva la vida, la fuerza y el crecimiento á los cabellos, y hace desaparecer prontamente la cascaca. Una preparacion incomparable de tocador.

Véndese en las Peluquerías y Perfumerías inglesas. Depósito principal.—114 y 116, Southorn Row, Londres; Paris y Nueva-York. En Cádiz, Perfumería de Rey, calle del Rosario número 10, y Ancha hoy Tetuan 20.

LA ROSA.

Gran fábrica de calzados.—En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa Rio, premiado en la Exposicion Regional de Cádiz, situado en la calle Columela, (antes de la calle de la Cruz), se constiuye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

Constantemente se reciben figuras de las principales novedades de Madrid, Paris y otros capitales, los cuales están á disposicion del público. Tambien se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINAS LOZADA al precio de 2 y 4 rs., con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto, sin hacerse daño.